

Traslado No. 139

En aplicación a lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley 1952 de 2019, se fija el presente traslado por el termino de **diez (10) días**, para que se presenten alegatos previos a la evaluación de la investigación:

Expediente	Sujetos Procesales	Asunto	Término De Traslado	Inicio	Vence
1704-00-2020-033	SANDRA BENIGNA FORRERO CASTILLO LUZ MARINA QUINTANILLA PARAMO JOSE FRANCISCO BRITTO SANCHEZ ANDREA CAROLINA RODRÍGUEZ CRISTANCHO ASTRID YESENIA NIETO SEPÚLVEDA	Alegatos Previos	10 días	01-09-2022	14-09-2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: El presente traslado se fija hoy primero (01) de septiembre de 2022, siendo las 08:00 a.m., en lugar público y visible de la Secretaría Técnica de la Agencia ITRC, ubicada en la Calle 26 No. 69 – 76 Piso 8 Torre 1 de Bogotá D.C.


ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el presente traslado hoy ____ de ____ de 2022, siendo las ____ horas.

ELIANA FERNANDA ORTIZ AVILA
Coordinadora de Secretaría Técnica

Agencia del Inspector General De Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales.

Página: 1 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA

Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015
--------	---------------------	---------	---	---------------	------------

Proyectó:

DANIELA RAMIREZ MARTINEZSecretaría Técnica
U.A.E. Agencia I.T.R.C.**ITRC**

Página: 2 de 2

EL FORMATO IMPRESO DE ESTE DOCUMENTO ES UNA COPIA NO CONTROLADA					
Código	PM02-GDS-PR02- FT38	Versión	3	Fecha emisión	15/07/2015